

Patente Española

7451

MEMORIA

descriptiva sobre *Un sistema de guiso de fricción.*

POR

Sondrie & Robinson de Lyon

DE

Lyon

Suiza



El presente invento se refiere a un grifo de los llamados de fricción, con frotador oprimido por un muelle y con dispositivo de descarga. Este dispositivo comprende dos semi-acoplamientos unidos por medio de pernos o tornillos cuyas extremidades v^án recibidas en unas cavidades de los semi-acoplamientos; dichos pernos tienen, hacia el centro de su longitud mas juego lateral que en las extremidades, de suerte que, cuando se dá vuelta a uno de dichos acoplamientos se desplazan primeramente los pernos y producen un desplazamiento axial de uno de los semi-acoplamientos antes de que obren en el sentido de la rotación.

El dibujo adjunto representa en corte vertical un ejemplo de aplicación del invento.

El grifo de fricción representado en el dibujo comprende un frotador cónico o macho 2 introducido por su parte interior en el alojamiento 1, y apretado sobre su asiento por medio de un muelle, con una fuerza tal que no puede dar vuelta sin ser descargado. En un agujero axial del frotador penetra, por la parte de arriba un eje 4 que atraviesa el sombrerete 5 del grifo. Entre un cojinete de bolas 6 y el frotador 2 vá montado el dispositivo de descarga de este frotador. Contra el soporte de bolas van fijos, sobre el eje 4, un disco o embrague de garras 7 y, sobre el frotador 2, otro disco de garras 8. Entre los discos de garras 7 y 8 se encuentran los semi-acoplamientos 9 y 10 que se desmontan o desarman en unión de los discos, pero que no participan de su rotación, y que estan constituidos, asu vez, cada uno por un disco. En cada uno de estos semi-acoplamientos hay formadas dos cavidades cilindricas 11 que estan diametralmente opuestas. De las cavidades correspondientes de los semi-acoplamientos sobresalen las extremidades de los pernos de arrastre 12 que van adelgazados



en forma de cono hacia el centro formando así un doble cono truncado, de tal suerte que tienen así más juego por el centro que por las extremidades. Las caras de estos pernos 12 son combadas para facilitar su rodamiento sobre el fondo plano de las cavidades 11.

Mientras se da vuelta al eje 4 para abrir y cerrar el grifo, la fuerte presión que ejerce el frotador sobre su asiento la impide girar al principio. El juego lateral de los pernos 12 en las cavidades 11 les permite efectuar cierto desplazamiento por rodamiento en el fondo de las cavidades, hasta que llegan, por sus superficies envolventes, a apoyarse en la pared lateral de las cavidades y tomar una posición oblicua. Como quiera que la distancia entre dos puntos diametralmente opuestos de las dos caras de los pernos de arrastre es mayor que según la línea media, la fuerza de rotación ejercida sobre el semi-acoplamiento superior acciona primero como componente axial sobre el frotador, hasta que cesa la presión del muelle 3 sobre él, es decir, hasta que el frotador es descargado; entonces solamente es cuando los pernos o tornillos accionan en el sentido de la rotación del semi-acoplamiento o medio embrague superior sobre el semi-acoplamiento inferior, y por consiguiente sobre el frotador, no fallando esta acción. Cuando se interrumpe el movimiento de giro del eje 4, el muelle 3 obra de modo que oprima de nuevo el frotador sobre su asiento, y entonces los pernos 12, así como el semi-acoplamiento superior, vuelven a quedar en su posición normal sobre el semi-acoplamiento inferior.

En vez de afectar la forma bicónica o de doble cono, los pernos de arrastre podrán ser cilíndricos, con las cavidades de los semi-acoplamientos agrandados en forma de cono, a fin de tener más juego hacia el centro de la longitud. También el frotador, en vez de ser cónico,



podrá ser cilíndrico, e ir apretado contra una superficie de fricción transversal al eje del rotador.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar nuevamente que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones, en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España, es por: "Un sistema de grifode fricción", caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por un dispositivo de descarga con dos semi-acoplamientos unidos por medio de pernos o tornillos cuyas extremidades penetran en las cavidades de los semi-acoplamientos teniendo dichos pernos, hacia el centro de su longitud, mas juego lateral que por sus extremidades, de tal suerte que al revolucionar uno de los semi-acoplamientos, comiencen por desplazarse y produzcan un desplazamiento axial de uno de los semi-acoplamientos y la descarga del rotador, antes de que obren en el sentido de la rotación.

2º.- La forma de las cavidades con fondo plano y los pernos con caras bombeadas.

3º.- Las cavidades de los semi-acoplamientos del dispositivo de descarga hechas de forma cilíndrica, y los pernos que penetran en las cavidades hechos de forma bicónica por estrechamiento o adelgazamiento desde cada una de sus extremidades hasta el centro.

"Un sistema de grifo de fricción", tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.



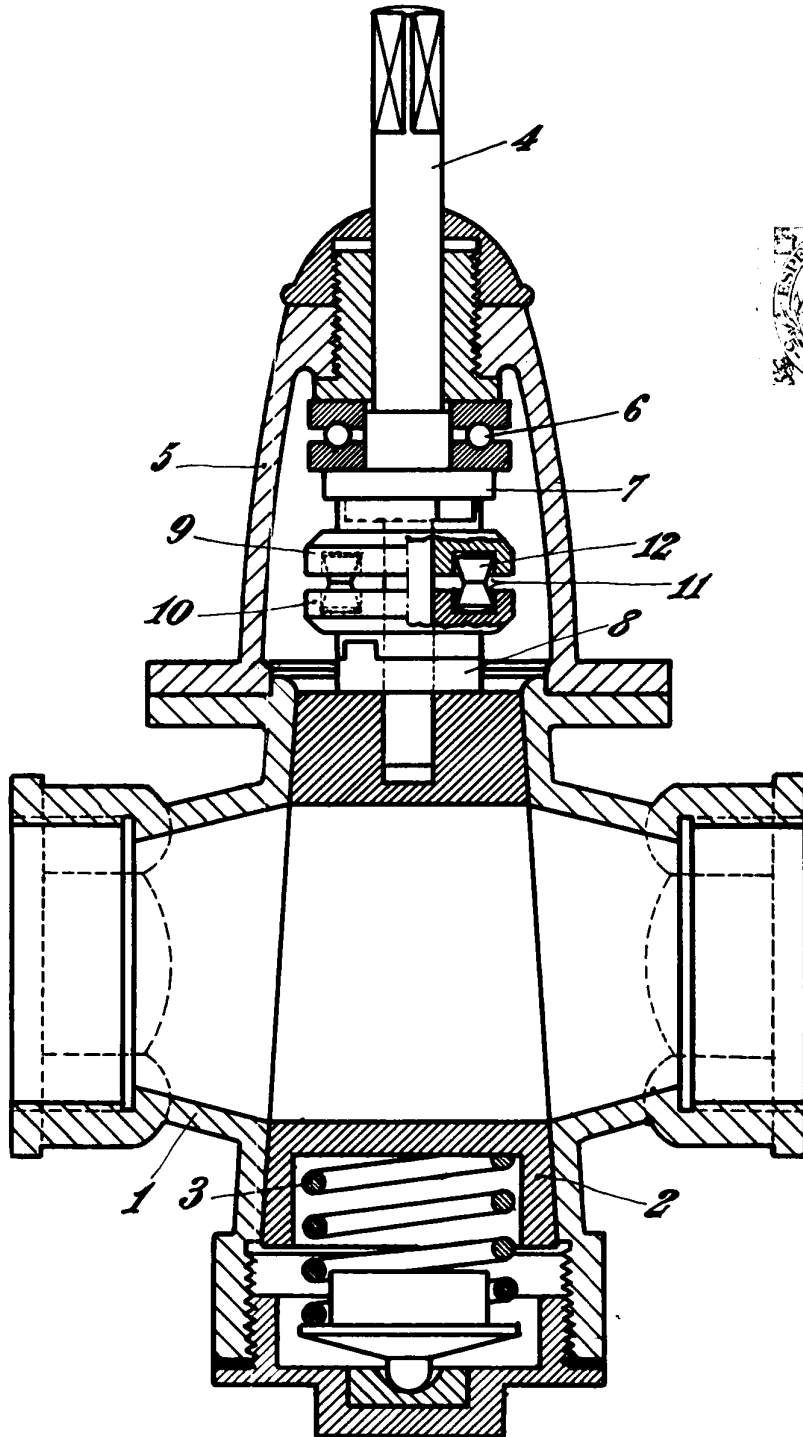
Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 6 de Abril de 1926.

Fonderie et Robinetterie de Lyss.

P.P.

Por Poder
de SANTOS CEREZA
[Handwritten signature]



Madrid, 6 Abril 1926.

[Handwritten signature]